



BASES DEL CONCURSO DE TORTILLAS SOTO DEL REAL DE 2016



PRIMERO. Objeto de la convocatoria.

El objeto de la presente convocatoria es la realización del concurso de tortillas durante las Fiestas Patronales de Soto del Real.

SEGUNDO. Características del concurso.

El concurso se **desarrollará el día 7 de agosto** de 2016, en horario entre las 12:00 a 14:00h.

Consiste en la presentación de cada una de las tortillas en las carpas ubicadas a tal fin en el Parque de Los Morales.

TERCERO. Requisitos de los aspirantes

- a) Cumplimentar y entregar la inscripción correspondiente con su nombre y apellidos para concurrir al concurso de tortillas, el mismo día de la celebración del Concurso en la carpa colocada a tal fin en el Parque de Los Morales.
- b) Ser mayor de 18 años o menor de 18 años con el permiso de los padres o tutores.
- c) Cada concursante podrá presentar una sola tortilla.
- d) Cada concursante asegurará en el momento de la inscripción que todos los ingredientes son saludables, comestibles y sin ningún ánimo de dañar a los participantes en el evento.

CUARTO. Plazo de solicitudes

El **plazo para solicitar** la participación en el concurso con las personas inscritas en el horario de 12:00-13:00h. En la carpa de recepción de tortillas.

El 29 de julio de 2016 las presentes bases serán publicadas en la página web del Ayuntamiento de Soto del Real para su difusión.

QUINTO. Jurado del concurso y características a valorar.

La valoración del concurso tortillas, serán examinadas y catadas por los miembros del jurado constituido por los miembros del Hogar del Jubilado, bajo la responsabilidad civil absoluta de cada uno de ellos.

SEXTO. Premios

PRIMER PREMIO: será para la tortilla que tanto por su aspecto como por su sabor reúna mayor cantidad de votos por los miembros del jurado. Y consistirá en la entrega de un delantal. Premio en metálico de 250 €.